



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada

Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3176460390

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA
2019-00148-00	EJECUTIVO	SEGUNDO SATIZABAL RIASCOS	DEIMERY HINESTROZA RAMOS	Liquidación De Crédito
2022-00161-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	OLGA YANETH CAICEDO CORRALES	Liquidación De Crédito
2022-00266-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALBERT ARIEL ALZATE OCAMPO	Liquidación De Crédito
2023-00030-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YILBER RIASCOS TORRES	Liquidación De Crédito
2023-00031-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANA YENCY MOSQUERA VILLA	Liquidación De Crédito
2023-00075-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSEROP COLOMBIA	EZEQUIEL BUITRAGO GOMEZ	Liquidación De Crédito
2023-00078-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR "COOFIPOPULAR"	NASLY VIVIANA CAIRASCO PEREZ	Liquidación De Crédito

FIJACIÓN EN LISTA 022

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER LOS TRASLADOS EN LOS PROCESOS REFERIDOS.

NOTA: SE FIJAN SIETE (7) EXPEDIENTES

Hoy diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en lista liquidación de crédito de los procesos de la referencia, por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 446 de la ley 1564 del 2012.

LUIS AURELIO BUENO CASTRO
Secretario